

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de Laboratorio para el Proyecto: "Immune-modulatory Role of Bone Marrow Mesenchymal Stem Cells in Rheumatoid Arthritis" en el Laboratorio de Reumatología.

Este contrato se iniciará en enero y tendrá una duración inicial de seis meses (con posibilidad de prórroga), hasta la finalización de las funciones del contratado en el Proyecto y en todo caso, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para personal en el mismo. El salario bruto mensual de 1291€ (paga extra prorrateada. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Aislamiento, diferenciación y cultivo de células madre mesenquimales.
- Citometría de Flujo
- Aislamiento y caracterización de microvesículas.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio FP o Ciclo de Grado Superior. **(ABSTENGÁNSE DE PRESENTAR CANDIDATURA QUIENES NO CUMPLAN ESTE REQUISITO)**

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **23 de diciembre de 2015** y finalizará el día **31 de diciembre de 2015**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-2-2015". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en laboral en cultivos celulares (0 a 4 puntos).
- Experiencia laboral en citometría de flujo (0 a 4 puntos).
- Adecuación de cv a perfil requerido (0 a 2 puntos).

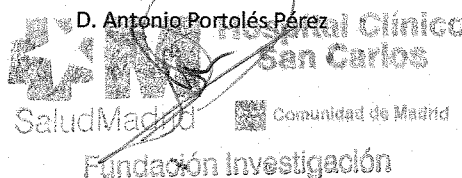
#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fundación Investigación

Fecha: 23 de diciembre de 2015